LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 33/2022
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA DINAC – 2° LLAMADO"
ID 414.889
ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACION

Se modifica la fecha tope de entrega y apertura de ofertas establecidos en el SICP y ademas:

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 2019, 2020 y 2021 años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 2019, 2020 y 2021 años para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C

Lic. Freddy Noguera
Coordinación U.O.C
DINAC